CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2011, del Consejero, por la que se resuelve la convocatoria para la concesión de premios del concurso de dibujo relacionado con la Protección Civil en situaciones de emergencia. (2011062086)

El día 11 de mayo de 2011 se publicó en el Diario Oficial de Extremadura (DOE n.º 89) la Orden de 5 de mayo por la que se convoca la concesión de premios del concurso de dibujo para escolares relacionado con la Protección Civil en situaciones de emergencia.

Las ayudas propuestas pretenden sensibilizar a los escolares respecto de la importancia de la colaboración solidaria de los ciudadanos en las tareas propias de la Protección Civil, lo cual encaja perfectamente en el marco de la educación en valores.

Vistas las solicitudes presentadas, los dibujos que se adjuntan a las mismas, el informe del Jurado de valoración y fallo de los premios y la propuesta de resolución formulada por el Director General de Administración Local, Justicia e Interior, al amparo de lo previsto en el artículo 7.4 de la Orden de convocatoria,

R E S U E L V O :

Primero. Conceder los premios del concurso de dibujo relacionado con la Protección Civil en situaciones de emergencia convocado para el ejercicio 2011 que se detallan en el Anexo.

Segundo. Denegar los premios, como consecuencia de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en la referida convocatoria, a los solicitantes que no se relacionan en el Anexo.

Contra esta resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el titular de la Consejería de Administración Pública en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de conformidad con lo dispuesto en los artículos 46.1, 10.1.a) y 14.1 Primera de Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 8 de noviembre de 2011.

El Consejero de Administración Pública,
PEDRO TOMÁS NEVADO-BATALLA MORENO

A N E X O

CONCESIÓN DE PREMIOS DEL CONCURSO DE DIBUJO RELACIONADO CON LA PROTECCIÓN CIVIL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

A) Centros de Educación Infantil y Primaria:

— Se concede el primer premio del primer ciclo al dibujo realizado por Marta Fernández Márquez, alumna del primer ciclo de educación primaria del colegio "Santa Cecilia HH Carmelitas" de Cáceres, bajo la tutela de la profesora D.ª Bienvenida Sánchez Beriol.

El premio está dotado con la cuantía de mil seiscientos euros (1.600 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Santa Cecilia-HH Carmelitas", que deberá destinar mil euros (1.000 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y seiscientos euros (600 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Marta Fernández Márquez).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª Bienvenida Sánchez Beriol, profesora que tutela el trabajo presentado.

— Se concede el segundo premio del Primer ciclo al dibujo realizado por Remedios Chamorro Boza, alumna del primer ciclo de educación primaria del colegio "Arias Montano" de Fregenal de la Sierra (Badajoz), bajo la tutela del profesor D. Juan Luis Martínez Larios.

El premio está dotado con la cuantía de mil cuatrocientos euros (1.400 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Arias Montano", que deberá destinar novecientos euros (900 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y quinientos euros (500 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Remedios Chamorro Boza).

El premio comprende una placa honorífica para D. Juan Luis Martínez Larios profesor que tutela el trabajo presentado.

— Se concede el primer premio del segundo ciclo al dibujo realizado por Mercedes Sierra Antolín, alumna del segundo ciclo de educación primaria del colegio "Antonio Chavero" de Usagre (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.ª Isabel Almoril Barriga.

El premio está dotado con la cuantía de mil seiscientos euros (1.600 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Antonio Chavero", que deberá destinar mil euros (1.000 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y seiscientos euros (600 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Mercedes Sierra Antolín).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª Isabel Almoril Barriga, profesora que tutela el trabajo presentado.

— Se concede el segundo premio del segundo ciclo al dibujo realizado por Francisco Jesús Lorenzo Asuar, alumno del segundo ciclo de educación primaria del colegio "Antonio Machado" de Almendralejo (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.ª Isabel M.ª Ortiz González.

El premio está dotado con la cuantía de mil cuatrocientos euros (1.400 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Antonio Machado", que deberá destinar novecientos euros (900 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y quinientos

euros (500 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Francisco Jesús Lorenzo Asuar).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª Isabel M.ª Ortiz González, profesora que tutela el trabajo presentado.

— Se concede el primer premio del tercer ciclo al dibujo realizado por Celia Martín Pelayo, alumna del tercer ciclo de educación primaria del colegio "Sebastián Martín" de Montehermoso (Cáceres), bajo la tutela de la profesora D.ª M.ª Jesús Fernández Abujeta.

El premio está dotado con la cuantía de mil seiscientos euros (1.600 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Sebastián Martín", que deberá destinar mil euros (1.000 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y seiscientos euros (600 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Celia Martín Pelayo).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª M.ª Jesús Fernández Abujeta, profesora que tutela el trabajo presentado.

— Se concede el segundo premio del tercer ciclo al dibujo realizado por Natalia Bala Carqués, alumna del tercer ciclo de educación primaria del colegio "San Pedro Apóstol" de Retamal de Llerena (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.ª Lucía Caro Carretero.

El premio está dotado con la cuantía de mil cuatrocientos euros (1.400 euros), cuyo beneficiario es el colegio "San Pedro Apóstol", que deberá destinar novecientos euros (900 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y quinientos euros (500 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Natalia Bala Carqués).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª Lucía Caro Carretero, profesora que tutela el trabajo presentado.

B) Centros de Educación Especial.

— Se concede el primer premio al dibujo realizado por Abel Reyes Mourato, alumno del tercer ciclo de Educación Básica Obligatoria del colegio "Los Ángeles" de Badajoz, bajo la tutela de la profesora D.ª Sonia Valenzuela Franco.

El premio está dotado con la cuantía de mil seiscientos euros (1.600 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Los Ángeles", que deberá destinar mil euros (1.000 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y seiscientos euros (600 euros) a la adquisición de material educativo para el autor del dibujo (Abel Reyes Mourato).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª Sonia Valenzuela Franco, profesora que tutela el trabajo presentado.

— Se concede el segundo Premio al dibujo realizado Isabel Patón Juárez, alumna del segundo ciclo de Educación Básica Obligatoria del colegio "Casa de la Madre" de Mérida (Badajoz), bajo la tutela de la profesora D.ª Isabel López Castro.

El premio está dotado con la cuantía de mil cuatrocientos euros (1.400 euros), cuyo beneficiario es el colegio "Casa de la Madre", que deberá destinar novecientos euros (900 euros) a la adquisición de material escolar para el centro docente y quinientos euros (500 euros) a la adquisición de material educativo para la autora del dibujo (Isabel Patón Juárez).

El premio comprende una placa honorífica para D.ª Isabel López Castro, profesora que tutela el trabajo presentado.